



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO BUSOT

1072 APROBACIÓN BASES ESPECÍFICAS Y CONVOCATORIA PARA COBERTURA URGENTE DE AGENTES DE POLICÍA LOCAL, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS.

ANUNCIO

Cobertura urgente puestos vacantes de agente de policía local en régimen de comisión de servicios.

Por resolución de la Alcaldía n.º 2026- 237 de fecha 17 de febrero de 2026 se han aprobado las Bases específicas y convocatoria para la cobertura urgente de puestos vacantes de agente de policía local en régimen de comisión de servicios, clasificadas dentro del Grupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase agente de Policía Local, Complemento de destino nivel 22, por el sistema de concurso.

Para participar en el citado proceso, el personal funcionario de carrera deberá pertenecer al Cuerpo de la Policía Local de la Comunidad Valenciana, con la categoría de Agente.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, dirigiendo las solicitudes al Sr. Alcalde-Presidente, a través del Registro Electrónico General de este Ayuntamiento o los lugares previstos que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de los siguientes anuncios, así como las presentes Bases Específicas, se publicarán en el Tablón Oficial de Anuncios del Ayuntamiento de Busot y en la Sede Electrónica de la página Web del Ayuntamiento www.ebusot.com

Busot, a 17 de febrero de 2026

El Alcalde-Presidente
Fdo: Alejandro Morant Climent